C/ Marqués de Murrieta 76
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 00
consejeria.edu@larioja.org

Resolución 80/2026, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se convocan las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026 en la modalidad Afianza.

HECHOS

PRIMERO. – Con fecha 12 de agosto de 2021, se publica en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) la Orden DEA/49/2021, de 10 de agosto, de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

SEGUNDO. – Con fecha 19 de septiembre de 2025, se publica en el BOR la Resolución 62/2025, de 15 de septiembre, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se aprueba la refundición y modificación del Plan Estratégico de Actuaciones de la Consejería de Educación y Empleo para el período 2024-2026, programa 4611, línea de ayuda 4: "Ayudas a proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación".

TERCERO. – La existencia de crédito en las partidas presupuestarias que se indican a continuación:

2026.0800.4611.449.01
2026.0800.4611.749.01

CUARTO. – Con fecha 31 de agosto de 2026, se emite por la Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, la propuesta de resolución para la convocatoria de las ayudas de referencia.

QUINTO. – Con fecha 17 de septiembre de 2026, se emite informe de fiscalización por la Intervención Delegada de la Consejería de Educación y Empleo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. – La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SEGUNDO. – La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

TERCERO. – La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO. – La Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja.

QUINTO. – La Ley 8/2025, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

SEXTO. – La Ley 8/2023, de 20 de abril, de la ciencia, la tecnología y la innovación de La Rioja.

SÉPTIMO. – El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

OCTAVO. – El Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

NOVENO. – El Decreto 53/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Empleo, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Consejero de Educación y Empleo, a propuesta del titular de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, en uso de las atribuciones legalmente conferidas en el Decreto 53/2023, de 14 de julio, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Empleo, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

RESUELVE

PRIMERO. – Aprobar el gasto de la presente convocatoria por importe de 75.000,00 €, cantidad que se imputará a las partidas presupuestarias y ejercicios siguientes:

Partida presupuestaria	2027	2028	TOTAL
0800.4611.449.01	23.120,39 €	34.680,59 €	57.800,98 €
0800.4611.749.01	6.879,61 €	10.319,41 €	17.199,02 €
TOTAL	30.000,00 €	45.000,00 €	75.000,00 €

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.3 de la Orden DEA/49/2021, de 10 de agosto, y 23 ter del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, esta distribución tiene carácter estimativo. La alteración de dicha distribución no necesitará de nueva convocatoria, aunque sí precisará, en su caso, de las modificaciones presupuestarias previas a la resolución de concesión.

SEGUNDO. – Convocar ayudas para la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026 en la modalidad Afianza regulada en la Orden DEA/49/2021, de 10 de agosto.

Podrán solicitar estas ayudas los proyectos de investigación que se hayan presentado a la última convocatoria del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación y que, no habiendo alcanzado la prioridad suficiente para ser financiados, sean susceptibles de ser incluidos en acciones de programación conjunta con las Comunidades Autónomas.

En aplicación de la nueva estructura orgánica establecida y, en concreto, de la función recogida en el artículo 10.2.w) del Decreto 53/2023, de 14 de julio, la presente convocatoria se dirige exclusivamente para la ejecución de proyectos de investigación de la Universidad de La Rioja para el año 2026.

TERCERO. – Establecer en 15.000 € la cuantía máxima individual que podrá percibir un proyecto en esta modalidad.

CUARTO. – La solicitud deberá cumplimentarse en el impreso normalizado que figura como Anexo I en la resolución de convocatoria, la cual estará a disposición de las entidades solicitantes en la sede electrónica del Gobierno de La Rioja (https://www.larioja.org/oficina-electronica/es?web=000&proc=24791) el día que quede abierto el plazo de presentación.

Las notificaciones de los actos administrativos se practicarán con carácter obligatorio a través del sistema de notificaciones electrónicas del Gobierno de La Rioja (www.larioja.org/notificaciones). En la solicitud se indicará una dirección de correo electrónico en la que se avisará a la entidad solicitante de las notificaciones que tuviera disponibles en la Dirección Electrónica Habilitada única (DEHú).

QUINTO. – Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Copia de la memoria científico-técnica del proyecto presentada a la convocatoria 2025 del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.
- Evaluación realizada por la agencia de evaluación del proyecto presentado en la última convocatoria resuelta (2025) del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.
- Anexo II (Investigador/a participante en el proyecto de investigación) debidamente cumplimentado por cada uno de los investigadores que componen el equipo, a excepción del IP.
- Copia en vigor del documento nacional de identidad (DNI), número de identidad de extranjero (NIE) o pasaporte de todos los integrantes del equipo investigador. Estará exenta su presentación siempre y cuando no se muestre oposición a que la Administración pueda recabarlo en el Anexo II.
- En el caso de ser personal en formación, documento que acredite el contrato, beca o ayuda.
- Justificación detallada de la ayuda solicitada según el impreso normalizado (Anexo IV).
- Los proyectos que, por su naturaleza, deban atenerse a las disposiciones legales recogidas en el anexo de la Orden DEA/49/2021, de 10 de agosto, deberán presentar las autorizaciones preceptivas de los órganos competentes. Estos documentos podrán presentarse como máximo hasta los noventa días naturales posteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

SEXTO. – Fijar el plazo de presentación de solicitudes en veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

SÉPTIMO. – Los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión, los criterios de valoración y la valoración de las solicitudes, así como el plazo para la resolución y notificación de la concesión, aparecen regulados en la Orden DEA/49/2021, de 10 de agosto.

OCTAVO. – Disponer, de conformidad con el artículo 20 de la Orden DEA/49/2021, de 10 de agosto, la obligación de las entidades beneficiarias de presentar la siguiente documentación justificativa en el plazo de un mes desde la finalización de la ayuda:

- Cuenta justificativa según el impreso normalizado (Anexo V), al que se acompañaran facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa que justifiquen los gastos corrientes y de equipamiento científico.
 Los gastos menores producidos por desplazamientos, gastos de viaje, manutención u otros de naturaleza análoga admitirán liquidaciones practicadas por los beneficiarios, siempre que sus cuantías no superen las previstas en las normas aprobadas por la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre indemnizaciones por razón del servicio y se acredite suficientemente su realización. En las mismas deberá constar el motivo del desplazamiento, los puntos de origen y destino, y su duración en el tiempo.
- Memoria explicativa de la labor investigadora realizada según impreso normalizado (Anexo VI). Esta memoria deberá detallar, entre otros, el progreso y resultados alcanzados, la difusión de los resultados del proyecto y la autoevaluación de los logros alcanzados.
- Informe final que deberá cumplimentarse en el impreso normalizado (Anexo VII).
- Para los proyectos subvencionados correspondientes a la presente convocatoria, será necesaria la justificación de la solicitud de un proyecto de investigación a la primera convocatoria inmediatamente posterior a la concesión de la ayuda que se realice del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

NOVENO. – Aprobar los impresos normalizados para la convocatoria que se adjuntan como Anexos I, II, IV, V, VI y VII.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y los artículos 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

AFIANZA 2026/____

AYUDAS DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES Y CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA (EN ADELANTE CAR)
(Código del procedimiento: 24791)

ANEXO I. SOLICITUD MODALIDAD AFIANZA PARA LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2026

A – ENTIDAD SOLICITANTE

NOMBRE	NIF
.....	

DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)
.....				

RESPONSABLE MÁXIMO POR RAZÓN DE LA MATERIA

Nombre y apellidos	DNI/NIE	Cargo
.....		

B – DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO A LA CONVOCATORIA DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO A LA CONVOCATORIA DEL PLAN ESTATAL

.....

CONVOCATORIA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA VALORACIÓN DEL PLAN ESTATAL
.....		

C – INVESTIGADOR/A PRINCIPAL (IP)

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
.....	

TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)
.....	

ORCID	AUTHOR ID (SCOPUS)	ResearcherID (WEB OF SCIENCE)
.....		

TIPO DE VINCULACIÓN CON LA ENTIDAD SOLICITANTE

.....

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

D – VERIFICACIÓN Y CONSULTA DE DATOS DEL INVESTIGADOR/A PRINCIPAL (IP)

La CAR consultará los datos de los siguientes documentos, en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que el ciudadano no necesitará presentar, salvo que se oponga, en cuyo caso estará obligado a presentarlos y a motivar justificadamente su oposición (artículo 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016):

DATOS	Me opongo
Datos identificativos (personas físicas)	☐
Académicos	☐

Motivos por los que se opone:

Y consecuentemente, aporto la correspondiente documentación:

- Copia en vigor del DNI/NIE, pasaporte u otro documento legal acreditativo de la identidad del IP. ☐
- Copia de los títulos académicos universitarios oficiales. ☐

E – DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña., representante de la entidad solicitante, DECLARA RESPONSABLEMENTE de la entidad que representa:

- Que acepta las bases de la convocatoria para la que solicita la ayuda.
- Que todos los datos incorporados en la presente solicitud se ajustan a la realidad.
- Que quedan enterados de que la inexactitud de las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o revocación de la ayuda.
- Que no está incursa en las causas que impiden adquirir la condición de beneficiario que establece el artículo 13 del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la CAR.
- Que no tiene deudas pendientes por reintegro de subvenciones en periodo ejecutivo y no incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que no se han solicitado o concedido otras subvenciones o ayudas para el mismo proyecto de investigación que las que se indican a continuación:

SUBVENCIÓN / AYUDA	ORGANISMO FINANCIADOR	CUANTÍA (€)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

F – DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A ADJUNTAR

- Copia de la memoria científico-técnica presentada a la convocatoria del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.
- Evaluación realizada por la agencia de evaluación del proyecto presentado en la última convocatoria resuelta del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.
- En caso de que se hayan solicitado o concedido otras subvenciones o ayudas para la misma actividad, copia de la solicitud o concesión (ver apartado E del modelo).
- Anexo II (Investigador/a participante en el proyecto de investigación) debidamente cumplimentado por cada uno de los investigadores que componen el equipo, a excepción del IP.
- Anexo IV (Justificación detallada de la ayuda solicitada) que deberá presentarse para un solo año.
- En el caso de que el proyecto de investigación, por su naturaleza, debe atenerse a las disposiciones legales recogidas en el Anexo de la Orden DEA/49/2021, de 10 de agosto, las autorizaciones preceptivas de los órganos competentes. Estos documentos podrán presentarse, como máximo, hasta los noventa días naturales posteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

G – NOTIFICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

(Téngase en cuenta que para acceder a la notificación electrónica será necesario disponer de un DNI electrónico o disponer de uno de los certificados reconocidos por el Gobierno de La Rioja)

Marque con una "X" si dispone o no de Dirección Electrónica Habilitada única (DEHú):

☐ Dispongo de una DEHú en el sistema de notificaciones electrónica del Gobierno de La Rioja.

☐ NO dispongo de una DEHú en el sistema de notificaciones electrónica del Gobierno de La Rioja y para que el órgano gestor realice el alta en el referido sistema señalo la siguiente dirección de correo electrónico:

..... para el aviso de la puesta a disposición de la notificación.

H – RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE LA RIOJA (S3)

(Justificar expresamente la relación del proyecto de investigación con las líneas prioritarias de la S3 vigente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

I – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le comunicamos que los datos que se relacionan a continuación van a ser tratados por la Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, que es responsable del tratamiento y los utilizará para la tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR:

Categoría	Fuente de procedencia de sus datos
Datos identificativos (personas físicas)	Dirección General de Policía (DGP)
Académicos	Ministerio de Educación y Formación Profesional

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD). El responsable de este tratamiento es la Consejería de Educación y Empleo - Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, que los utilizará para la tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR:

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Consejería de Educación y Empleo: Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional.
Finalidad	Tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR.
Legitimación	En el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e) del RGPD).
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales de datos	No se cederán ni transferirán datos personales, salvo obligación legal.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar la limitación del tratamiento, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos y requerir no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles dirigiéndose de forma presencial a las oficinas de registro o telemáticamente a través de la siguiente dirección electrónica: https://www.larioja.org/derechoslopd. Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Más información en www.aepd.es.
Información adicional	La información relativa a los destinatarios de los datos y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.larioja.org/rat (nº actividad 753). Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento.

....., a de de 20....

Fdo.:
(RESPONSABLE MÁXIMO POR RAZÓN DE LA MATERIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE)

VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Código DIR3: A17045072
C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño
Tfno.: 941 291 100 ext.: 35351 / 33981 / 33979 / 35364 / 33978 / 35353

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

AYUDAS DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES Y CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA (EN ADELANTE CAR)
(Código del procedimiento: 24791)

ANEXO II. INVESTIGADOR/A PARTICIPANTE EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

(Este modelo ha de rellenarse por cada uno de los investigadores participantes excluido el/la IP)

A – INVESTIGADOR/A PARTICIPANTE

NOMBRE Y APELLIDOS DNI/NIE/pasaporte

TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

ORCID AUTHOR ID (SCOPUS) ResearcherID (WEB OF SCIENCE)

TIPO DE VINCULACIÓN CON LA ENTIDAD SOLICITANTE DEDICACIÓN AL PROYECTO AÑO 1

Únicamente en el caso de que el/la investigador/a participante NO pertenezca a la entidad solicitante o sea personal en formación:

D./Dña. representante legal de la entidad con NIF, AUTORIZA a D./Dña. a participar en el proyecto de investigación de título

Fdo.:

(REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

B – VERIFICACIÓN Y CONSULTA DE DATOS DEL INVESTIGADOR/A PARTICIPANTE

La CAR consultará los datos de los siguientes documentos, en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que el ciudadano no necesitará presentar, salvo que se oponga, en cuyo caso estará obligado a presentarlos y a motivar justificadamente su oposición (artículo 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016):

DATOS	Me opongo
Datos identificativos (personas físicas)	☐
Académicos	☐

Motivos por los que se opone:

Y consecuentemente, aporto la correspondiente documentación:

- Copia en vigor del DNI/NIE, pasaporte u otro documento legal acreditativo de la identidad del IP. ☐
- Copia de los títulos académicos universitarios oficiales. ☐

C – DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña. DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que todos los datos incorporados en la presente solicitud se ajustan a la realidad, así como la documentación adicional que adjunta.
- Que no participa simultáneamente en más de un proyecto de investigación financiado por las ayudas reguladas por la Orden 49/2021, de 10 de agosto.
- Que no participa simultáneamente en más de un proyecto de investigación financiado por el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, o por el Programa Europeo Horizonte. En caso de financiación, indicar cuál:

SUBVENCIÓN/AYUDA	ORGANISMO FINANCIADOR	CUANTÍA (€)

D – DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A APORTAR

- Currículum vitae abreviado (CVA) en castellano y en inglés (no estarán obligados a presentar el CVA los solicitantes de proyecto de la modalidad AFIANZA).
- En el caso de ser personal en formación, documento que acredite el contrato, beca o ayuda.
- En el caso de ser personal en formación, autorización del director de tesis o responsable de la supervisión de la formación para participar en el proyecto de investigación.

E – CONFORMIDAD DEL INVESTIGADOR/A PRINCIPAL (IP)

D/Dª. DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que el/la investigador/a que cumplimenta este modelo forma parte del equipo investigador al que dirijo.

Fdo.:

(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/Hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

F – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le comunicamos que los datos que se relacionan a continuación van a ser tratados por la Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, que es responsable del tratamiento y los utilizará para la tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR:

Categoría	Fuente de procedencia de sus datos
Datos identificativos (personas físicas)	Dirección General de Policía (DGP)
Académicos	Ministerio de Educación y Formación Profesional

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD). El responsable de este tratamiento es la Consejería de Educación y Empleo - Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, que los utilizará para la tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR:

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Consejería de Educación y Empleo: Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional.
Finalidad	Tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR.
Legitimación	En el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e) del RGPD).
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales de datos	No se cederán ni transferirán datos personales, salvo obligación legal.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar la limitación del tratamiento, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos y requerir no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles dirigiéndose de forma presencial a las oficinas de registro o telemáticamente a través de la siguiente dirección electrónica: https://www.larioja.org/derechoslopd. Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Más información en www.aepd.es.
Información adicional	La información relativa a los destinatarios de los datos y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.larioja.org/rat (nº actividad 753). Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento.

....., a de de 20....

Fdo.:
(INVESTIGADOR/A PARTICIPANTE)

VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Código DIR3: A17045072
C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño
Tfno.: 941 291 100 ext.: 35351 / 33981 / 33979 / 35364 / 33978 / 35353

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Consejero		Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE**	por Gobierno de La Rioja con CSV:	**NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	02/10/2026 14:52:04

AYUDAS DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES Y CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA (EN ADELANTE CAR)
(Código del procedimiento: 24791)

ANEXO IV. JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA AYUDA SOLICITADA

A – ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE, SUMINISTROS Y PRODUCTOS SIMILARES (se excluye material de oficina)

Concepto de gasto	Coste Año 1 (€)
TOTAL	

B – ADQUISICIÓN, ALQUILER, ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING), MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE ACTIVOS MATERIALES COMO INSTRUMENTAL, EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO E INFORMÁTICO, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS VINCULADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Concepto de gasto	Coste Año 1 (€)
TOTAL	

C – MOVILIDAD (viajes y dietas necesarios para el desarrollo del proyecto)

Concepto de gasto	Coste Año 1 (€)
TOTAL	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero		Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion			02/10/2026 14:52:04

D – ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INMATERIALES (incluyendo programas informáticos; no serán elegibles gastos de almacenamiento en la nube)

Concepto de gasto	Coste Año 1 (€)
TOTAL	

E – DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL (costes de solicitud y mantenimiento)

Concepto de gasto	Coste Año 1 (€)
TOTAL	

F – BANCOS DE DATOS, USO Y GESTIÓN DE DATOS Y BIBLIOTECAS TÉCNICAS

Concepto de gasto	Coste Año 1 (€)
TOTAL	

G – PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Concepto de gasto	Coste Año 1 (€)
TOTAL	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

H – SEGUROS Y VISADOS

Concepto de gasto	Coste Año 1 (€)
TOTAL	

I – COSTES DE UTILIZACIÓN DE GRANDES INSTALACIONES O DE SERVICIOS CENTRALES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Concepto de gasto	Coste Año 1 (€)
TOTAL	

J – OTROS GASTOS CORRIENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Concepto de gasto	Coste Año 1 (€)
TOTAL	

K – COSTES INDIRECTOS (no podrán superar el 10% de los costes directos subvencionables)

Concepto de gasto	Coste Año 1 (€)
TOTAL	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

L – RESUMEN

	Coste Año 1 (€)
A. Adquisición de material fungible, suministros y productos similares	
B. Adquisición, alquiler, arrendamiento financiero (leasing), mantenimiento, reparación de activos materiales como instrumental, equipamiento...	
C. Movilidad	
D. Adquisición de activos inmateriales	
E. Derechos de propiedad industrial e intelectual	
F. Bancos de datos, uso y gestión de datos y bibliotecas técnicas	
G. Publicación y difusión de resultados	
H. Seguros y visados	
I. Utilización de grandes instalaciones o de servicios centrales de apoyo a la investigación	
J. Otros gastos corrientes debidamente justificados relacionados con el desarrollo del proyecto	
K. Indirectos	
TOTAL	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero		Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE**	por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA**	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	02/10/2026 14:52:04

M – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le comunicamos que los datos que se relacionan a continuación van a ser tratados por la Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, que es responsable del tratamiento y los utilizará para la tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR:

Categoría	Fuente de procedencia de sus datos
Datos identificativos (personas físicas)	Dirección General de Policía (DGP)
Académicos	Ministerio de Educación y Formación Profesional

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD). El responsable de este tratamiento es la Consejería de Educación y Empleo - Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, que los utilizará para la tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR:

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Consejería de Educación y Empleo: Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional.
Finalidad	Tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR.
Legitimación	En el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e) del RGPD).
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales de datos	No se cederán ni transferirán datos personales, salvo obligación legal.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar la limitación del tratamiento, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos y requerir no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles dirigiéndose de forma presencial a las oficinas de registro o telemáticamente a través de la siguiente dirección electrónica: https://www.larioja.org/derechoslopd. Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Más información en www.aepd.es.
Información adicional	La información relativa a los destinatarios de los datos y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.larioja.org/rat (nº actividad 753). Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento.

....., a de de 20....

Fdo.:
(RESPONSABLE MÁXIMO POR RAZÓN DE LA MATERIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE)

VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Código DIR3: A17045072
C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño
Tfno.: 941 291 100 ext.: 35351 / 33981 / 33979 / 35364 / 33978 / 35353

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

AYUDAS DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES Y CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA (EN ADELANTE CAR)
(Código del procedimiento: 24791)

ANEXO V. CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA

A – ENTIDAD BENEFICIARIA

NOMBRE NIF

MODALIDAD DE AYUDA TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

AÑO DE CONCESIÓN IMPORTE CONCEDIDO (€) CÓDIGO DEL PROYECTO

B – RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS GASTOS E INVERSIONES EFECTUADOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

1. GASTOS E INVERSIONES EXCLUIDOS LOS COSTES DE MOVILIDAD				
Acreedor/a	**Nº factura**	**Fecha de emisión**	**Fecha de pago**	**Importe (€)**
			TOTAL	

Adjuntar las facturas originales o copias compulsadas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, de los gastos realizados excluidos los costes de movilidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/Hora**
1 Consejero		Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE**	por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA**	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	02/10/2026 14:52:04

B – RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS GASTOS E INVERSIONES EFECTUADOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

2. COSTES DE MOVILIDAD						
Nombre y apellidos	**Fecha de inicio**	**Fecha de fin**	**Desplazamiento**	**Distancia (km)**	**Gasto total (€)**	**Liquidación (€)**
					TOTAL	

Adjuntar las facturas originales (en su caso, tickets o recibos) o copias compulsadas de los gastos realizados debidos a los costes de movilidad.

Los gastos producidos por desplazamientos, gastos de viaje, manutención u otros de naturaleza análoga admitirán liquidaciones practicadas por los beneficiarios, siempre que sus cuantías no superen las previstas en las normas aprobadas por la CAR sobre indemnizaciones por razón del servicio (Decreto 42/2000, de 28 de julio, sobre indemnización por razón del servicio del personal al servicio de la CAR) y se acredite suficientemente su realización. En las mismas deberá constar el motivo del desplazamiento, los puntos de origen y destino, y su duración en el tiempo.

	€
Costes directos (1+2)	
Costes indirectos, como máximo, 10% (1+2)	
TOTAL DE GASTOS E INVERSIONES EFECTUADOS	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Consejero		Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE**	por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA**	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	02/10/2026 14:52:04

C – DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña., representante de la entidad beneficiaria, DECLARA RESPONSABLEMENTE de la entidad que representa:

- Que el IVA que expresan las facturas justificativas no tiene carácter deducible para dicha entidad, a efectos de considerarlo gasto deducible.
- Que no se han concedido otras subvenciones o ayudas que hayan financiado la actividad subvencionada. En caso contrario, indicarse el organismo financiador y su cuantía:

SUBVENCIÓN/AYUDA	ORGANISMO FINANCIADOR	CUANTÍA (€)

Cuando se produzca exceso de las subvenciones percibidas de distintas entidades públicas respecto del coste del proyecto o actividad, y aquellas fueran compatibles entre sí, el/la beneficiario/a deberá reintegrar el exceso junto con los intereses de demora, uniendo cartas de pago a la correspondiente justificación. El reintegro del exceso se hará a favor de las entidades concedentes en proporción a las subvenciones concedidas por cada una de ellas.

Con el fin de justificar la adecuada ejecución del gasto realizado y el fiel cumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la subvención ante el Gobierno de La Rioja, se emite el presente certificado.

....., a de de 20....

Fdo.:
(RESPONSABLE MÁXIMO POR RAZÓN DE LA MATERIA DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA)

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

D – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le comunicamos que los datos que se relacionan a continuación van a ser tratados por la Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, que es responsable del tratamiento y los utilizará para la tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR:

Categoría	Fuente de procedencia de sus datos
Datos identificativos (personas físicas)	Dirección General de Policía (DGP)
Académicos	Ministerio de Educación y Formación Profesional

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD). El responsable de este tratamiento es la Consejería de Educación y Empleo - Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, que los utilizará para la tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR:

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Consejería de Educación y Empleo: Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional.
Finalidad	Tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR.
Legitimación	En el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e) del RGPD).
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales de datos	No se cederán ni transferirán datos personales, salvo obligación legal.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar la limitación del tratamiento, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos y requerir no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles dirigiéndose de forma presencial a las oficinas de registro o telemáticamente a través de la siguiente dirección electrónica: https://www.larioja.org/derechoslopd. Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Más información en www.aepd.es.
Información adicional	La información relativa a los destinatarios de los datos y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.larioja.org/rat (nº actividad 753). Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento.

VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Código DIR3: A17045072
C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño
Tfno.: 941 291 100 ext.: 35351 / 33981 / 33979 / 35364 / 33978 / 35353

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

AYUDAS DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES Y CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA (EN ADELANTE CAR)
(Código del procedimiento: 24791)

ANEXO VI. MEMORIA EXPLICATIVA DE LA LABOR INVESTIGADORA REALIZADA

A – DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA NIF

MODALIDAD DE AYUDA TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

AÑO DE CONCESIÓN IMPORTE CONCEDIDO (€)

FECHA DE INICIO FECHA FINAL DURACIÓN (1 año)

Nombre y apellidos del Investigador/a Principal (IP)

Nombre y apellidos del resto de miembros del equipo	Periodo	Tipo de vinculación con la entidad beneficiaria

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

B – INFORME DE PROGRESO Y RESULTADOS DEL PROYECTO (I). ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS

(Describir las actividades científico-técnicas realizadas para alcanzar los objetivos planteados en el proyecto. Indicar para cada actividad los miembros del equipo investigador que han participado)

C – INFORME DE PROGRESO Y RESULTADOS DEL PROYECTO (II). PROBLEMAS Y CAMBIOS EN EL PLAN DE TRABAJO

(Describir las dificultades y/o problemas que hayan podido surgir durante el desarrollo del proyecto, así como cualquier cambio que se haya producido respecto a los objetivos o el plan de trabajo inicialmente planteados)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

D – INFORME DE PROGRESO Y RESULTADOS DEL PROYECTO (III). COLABORACIONES CON OTROS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL PROYECTO

(Relacionar las colaboraciones con otros grupos de investigación y el valor añadido para el proyecto. Describir, si procede, el acceso a equipamiento o infraestructuras de otros grupos o instituciones)

E – INFORME DE PROGRESO Y RESULTADOS DEL PROYECTO (IV). COLABORACIONES CON EMPRESAS O SECTORES SOCIOECONÓMICOS

(Relacionar las colaboraciones con empresas o sectores socioeconómicos y el valor añadido para el proyecto, la transferencia de conocimientos o resultados del mismo)

F – INFORME DE PROGRESO Y RESULTADOS DEL PROYECTO (V). ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y MOVILIDAD DEL PERSONAL

(Indicar las actividades de formación y movilidad de personal con el desarrollo del proyecto. Además, si procede, las actividades realizadas en colaboración con otros grupos o con actividades de formación en medianas o grandes instalaciones)

Nombre y apellidos	Descripción de las actividades de formación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

G – DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO (I). PUBLICACIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS (CON *PEER-REVIEW*) DERIVADAS DEL PROYECTO Y PATENTES

(Autores, título, referencia de publicación...)

H – DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO (II). ASISTENCIAS A CONGRESOS, CONFERENCIAS O *WORKSHOPS* RELACIONADOS CON EL PROYECTO

(Nombre del congreso, tipo de comunicación (invitada, oral, póster), autores...)

I – DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO (III). TESIS DOCTORALES REALIZADAS EN EL SENO DEL PROYECTO

(Nombre del Doctor, director de tesis, título, calificación, organismo...)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

J – DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO (IV). OTRAS PUBLICACIONES DERIVADAS DE COLABORACIONES MANTENIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y QUE PUDIERAN SER RELEVANTES PARA EL MISMO, ASÍ COMO ARTÍCULOS DE DIVULGACIÓN, LIBROS, CONFERENCIAS...

(Autores, título, referencia de publicación...)

K – VARIACIONES EN EL PRESUPUESTO

(Describir brevemente las desviaciones producidas en el gasto respecto del presupuesto inicialmente solicitado)

L – AUTOEVALUACIÓN DE LOS LOGROS ALCANZADOS

(Describir brevemente los logros alcanzados en la ejecución del proyecto, realizando una valoración final de 1 a 10 puntos)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

M – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le comunicamos que los datos que se relacionan a continuación van a ser tratados por la Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, que es responsable del tratamiento y los utilizará para la tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR:

Categoría	Fuente de procedencia de sus datos
Datos identificativos (personas físicas)	Dirección General de Policía (DGP)
Académicos	Ministerio de Educación y Formación Profesional

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD). El responsable de este tratamiento es la Consejería de Educación y Empleo - Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, que los utilizará para la tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR:

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Consejería de Educación y Empleo: Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional.
Finalidad	Tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR.
Legitimación	En el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e) del RGPD).
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales de datos	No se cederán ni transferirán datos personales, salvo obligación legal.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar la limitación del tratamiento, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos y requerir no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles dirigiéndose de forma presencial a las oficinas de registro o telemáticamente a través de la siguiente dirección electrónica: https://www.larioja.org/derechoslopd. Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Más información en www.aepd.es.
Información adicional	La información relativa a los destinatarios de los datos y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.larioja.org/rat (nº actividad 753). Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento.

....., a de de 20....

Fdo.:
(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL)

VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Código DIR3: A17045072
C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño
Tfno.: 941 291 100 ext.: 35351 / 33981 / 33979 / 35364 / 33978 / 35353

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

AYUDAS DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES Y CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA (EN ADELANTE CAR)
(Código del procedimiento: 24791)

ANEXO VII. INFORME FINAL

A – DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA NIF

MODALIDAD DE AYUDA TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

AÑO DE CONCESIÓN IMPORTE CONCEDIDO (€)

FECHA DE INICIO FECHA FINAL DURACIÓN (1 año)

Nombre y apellidos del Investigador/a Principal (IP)

Nombre y apellidos del resto de miembros del equipo	Periodo	Tipo de vinculación con la entidad beneficiaria

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

B – RESUMEN (*ABSTRACT*) DEL PROYECTO PARA DIFUSIÓN PÚBLICA

(Resumir los principales avances -*actividades desarrolladas*- y logros obtenidos del proyecto en relación con los objetivos propuestos. En caso de resultados fallidos, indicar las causas)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741

Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Consejero	Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		02/10/2026 14:52:04

C – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le comunicamos que los datos que se relacionan a continuación van a ser tratados por la Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, que es responsable del tratamiento y los utilizará para la tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR:

Categoría	Fuente de procedencia de sus datos
Datos identificativos (personas físicas)	Dirección General de Policía (DGP)
Académicos	Ministerio de Educación y Formación Profesional

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD). El responsable de este tratamiento es la Consejería de Educación y Empleo - Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional, que los utilizará para la tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR:

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Consejería de Educación y Empleo: Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional.
Finalidad	Tramitación de la convocatoria del año 2026 de las ayudas destinadas a la ejecución de proyectos de investigación en universidades y centros públicos de investigación de la CAR.
Legitimación	En el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e) del RGPD).
Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales de datos	No se cederán ni transferirán datos personales, salvo obligación legal.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar la limitación del tratamiento, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos y requerir no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles dirigiéndose de forma presencial a las oficinas de registro o telemáticamente a través de la siguiente dirección electrónica: https://www.larioja.org/derechoslopd. Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Más información en www.aepd.es.
Información adicional	La información relativa a los destinatarios de los datos y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.larioja.org/rat (nº actividad 753). Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento.

....., a de de 20....

Fdo.:
(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL)

VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Código DIR3: A17045072
C/ Marqués de Murrieta 76, 26071 Logroño
Tfno.: 941 291 100 ext.: 35351 / 33981 / 33979 / 35364 / 33978 / 35353

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/102247	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2026/0928741
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Consejero		Alberto Galiana García	02/10/2026 14:52:01
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE**	por Gobierno de La Rioja con CSV: **NZYRHJ9GEEIKOBA**	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	02/10/2026 14:52:04